



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO

16494

2008/003/1742
adl

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 15 DIC. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la baja del Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento ubicado en el padrón N° 11.724 de la 11 Sección Judicial del Departamento de Soriano.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 2008, se incluyó en el Inventario mencionado dicho yacimiento, para su utilización en las obras: "Refuerzo de pavimento en Ruta 3 Tramo km256 - Arroyo Grande" a cargo de la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.-----

II) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en informe N°673/09 de 24 de noviembre de 2009, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, corresponde en la especie darle la baja pertinente.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

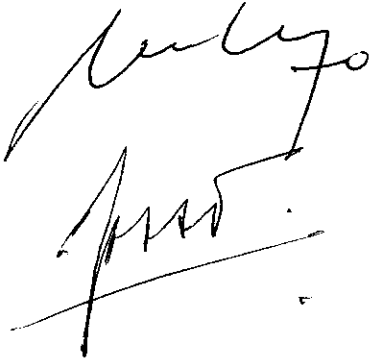
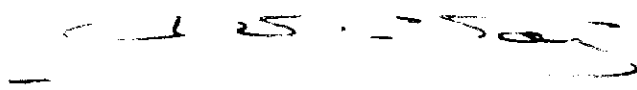
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento, ubicado en el padrón N° 11.724 de la 11ª Sección Judicial de Departamento de Soriano propiedad del Mirador S.A. de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.--

424

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la precitada Unidad Ejecutora, a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rodolfo N. Novoa', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rodolfo N. Novoa', written in a cursive style.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia